



FICHA DE AUTORIZACION - CONTRATACION POR COMPETENCIA EXCEPCIONES

SOLICITUD DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE PROCESO

Contratación Por Concurso : CONTRATACION POR COMPETENCIA N° 6-2015-AMSAC
Convocatoria N° : 1 **P.A.C.** : 207
Objeto del Proceso : Servicio de ejecución del saldo de las obras de los componentes de infraestructura del mejoramiento de las calles del AA. HH. Alto Marcavalle del Proyecto de Remediación de Suelos en La Oroya.
FINALIDAD PUBLICA: La ejecución de saldos de obras de los componentes
Area Solicitante : GERENCIA DE OPERACIONES
Especificaciones Técnicas (1) : Se adjunta expediente
Valor Referencial : 1,106,162.47 **Moneda** : Nuevos Soles
Fecha : 11-ago-2015

El funcionario que suscribe, confirma que el presente proceso se encuentra incluido en el P.A.C. (Plan Anual de Contrataciones), confirma el Valor Referencial determinado en el presente rubro y solicita la aprobación del Expediente del Proceso para su ejecución

Administración y Logística

CONFIRMACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

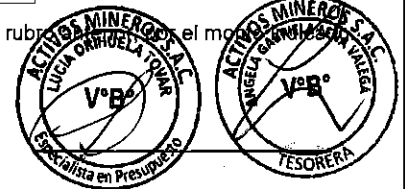
Proceso de Contratación : Aprobado No Aprobado
Fecha : 11.08.2015
Ejercicio Presupuestal : 2015
Partida Presupuestal :

HUMBERTO NIZAMA AVILA
 Jefe de Administración y Logística
ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Fte Financiamiento	Cuenta	Importe
Fideicomiso Ambiental	9808617	1,106,162.47

Por el presente se confirma que existe presupuesto en el ejercicio para la contratación descrita en el rubro y el monto del mismo

Tesorero :



AFECCION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS

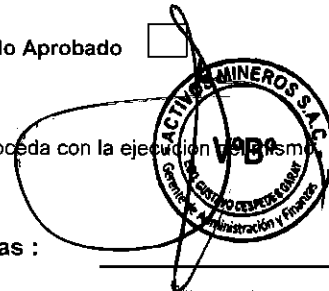
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

APROBACION DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO

Proceso de Contratación : Aprobado No Aprobado
Fecha : 12-08-2015

El funcionario que suscribe aprueba el Expediente del Proceso antes indicado para que se proceda con la ejecución del mismo

Gerente de Administración y Finanzas :



(1) El presente Proceso está regulado por la Directiva de Procedimientos de Adjudicación y/o Contratación de Bienes, Servicios y Obras a ser Ejecutados bajo el Régimen de la Actividad Privada según lo Dispuesto por el Consejo Directivo de Proinversión, según Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07/02/2012.